

Con el fin de visibilizar la realidad que viven los grupos prioritarios en nuestro Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, a través de la Unidad de Comunicación Social y de la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación

CONVOCA AL

3^o CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

RAW

HD 4K 8K

“UNA MIRADA A LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA: GRUPOS PRIORITARIOS”

Objetivos

- Visibilizar, a través de imágenes de la vida cotidiana, a los diversos grupos prioritarios de la población, cuyos derechos son violentados.
- Promover el respeto de los derechos fundamentales de las personas que requieren atención prioritaria.
- Contar con un registro fotográfico de estas prácticas.
- Capturar imágenes que reflejen la realidad y los desafíos de los grupos prioritarios.
- Fortalecer la cultura de la solidaridad y de la protección y defensa de los Derechos Humanos.

Bases de participación

- 1 Podrán participar fotógrafas y fotógrafos profesionales y aficionados, residentes en el estado de Michoacán.
- 2 El tema del concurso es sobre los derechos humanos de las personas perteneciente4s a grupos prioritarios, por lo que los trabajos pueden, a elección del autor, referirse a:
Igualdad sustantiva y de género
Diversidad sexual
Derecho a la libertad de expresión
Derecho al medio ambiente
Derechos de las personas migrantes
Derechos de las personas indígenas, afro mexicanas y tribales
Derechos de las niñas, niños y adolescentes
Derechos de las mujeres
Derechos de las personas con discapacidad
Derechos de las personas adultas mayores
Derecho a la no discriminación
Derecho de los jornaleros agrícolas
Derechos Humanos y Trata de Personas
- 3 Cada participante podrá enviar hasta 3 fotografías originales, que se valorarán individualmente. No se aceptarán trabajos colectivos.
- 4 Se recibirán fotografías en color o blanco y negro, de origen análogo o digital indistintamente. Éstas deberán ser enviadas al correo electrónico prensadhumanos@gmail.com con las siguientes especificaciones técnicas: alta resolución, formato TIFF, RAW o JPG. No se admitirán fotografías que no cumplan con estos requisitos.
- 5 No se admitirán fotografías manipuladas, intervenidas o fotomontajes: el valor documental de la imagen es prioritario.
- 6 En caso de que aparezcan rostros de niñas, niños o adolescentes, se debe contar con la autorización del padre, la madre o un tutor o tutora, para que la fotografía sea publicada.
- 7 Se valorará la creatividad, la técnica, la calidad artística y el mensaje que transmita la imagen, por lo que, además del título, se pide una descripción que indique, en máximo 60 palabras, por qué la imagen refleja la defensa de los derechos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.
- 8 Los participantes deberán ceder a la CEDH, por escrito, los derechos de propiedad y uso de los materiales enviados, a fin de que puedan ser utilizados para la difusión del Concurso en futuras ediciones, así como para ser publicadas en las redes sociales del organismo, el cual se compromete a dar los créditos correspondientes a las y los autores de las mismas.
- 9 Si la fotografía es preseleccionada, se le pedirá a la o el participante, enviarla en forma impresa en papel fotográfico, en tamaño carta (21.5 x 27.7 cm.), sin marco.

Categorías

- Categoría A: Profesionales.
- Categoría B: Aficionados.

Recepción y envío

1. La recepción de obras queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el domingo 20 de abril de 2025, a las 16:00 horas. No habrá prórroga.
2. Al enviar los trabajos, las y los participantes deberán proporcionar su nombre completo, la categoría en la que compiten, así como el título de la obra, descripción de la misma, fecha y lugar de la toma, indicando localidad y municipio; además número telefónico, domicilio y correo electrónico. Se deberá anexar un comprobante de domicilio reciente.

Criterios de evaluación

1. Originalidad y creatividad. La creatividad y perspectiva única del participante.
2. Impacto y claridad del mensaje visual: la capacidad de la imagen para transmitir emociones y generar reflexión.
3. Técnica y calidad fotográfica: Ésta se centrará en la destreza técnica del participante y en el impacto visual de la imagen. Este criterio incluye: enfoque y composición; uso de la luz; color y tono; perspectiva y ángulo y, detalles y nitidez.
4. Relevancia: Relación clara y significativa con los Derechos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.

Jurado

El jurado estará integrado por especialistas en el tema y fotógrafos de reconocido prestigio, así como representantes de la sociedad civil, con el fin de asegurar una evaluación imparcial. Éste calificará la calidad técnica, el valor documental de la obra y el nivel estético de la misma. Su fallo será inapelable.

Resultados

1. Los resultados se darán a conocer en fecha que será anunciada posteriormente. A los ganadores se les notificará vía telefónica.

Premios

Los premios por cada categoría consistirán en:

Categoría Profesionales

- Primer lugar: \$7,000.00 y diploma
- Segundo lugar: \$5,000.00 y diploma
- Tercer lugar: \$3,000.00 y diploma

Categoría Aficionados

- Primer lugar: \$4,000.00 y diploma
- Segundo lugar: \$3,000.00 y diploma
- Tercer lugar: \$2,000.00 y diploma

Premiación

1. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en un acto público, en el marco de una exposición de las obras ganadoras, que tendrá lugar en el auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, en fecha que será dada a conocer oportunamente.
2. En caso de ser necesario, los concursantes ganadores cubrirán sus gastos de traslado al lugar de la premiación.

Disposiciones generales

1. La participación en el concurso supone la conformidad y aceptación de las presentes bases.
2. No será devuelto ningún material recibido con motivo de esta convocatoria.
3. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, se informa que los datos de los participantes se utilizarán únicamente para el envío de información, en caso de ser seleccionados ganadores.
4. La inscripción al concurso es gratuita.
5. No podrá participar en este concurso el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador y la institución convocante.

Informes:

CEDH
Unidad de Comunicación Social
Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación
Sub coordinación de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad
Tel: 44 31 13 35 00 ext. 103, 140 y 141

Para cualquier aclaración, se pone a la disposición de los participantes el teléfono 44 31 13 35 00 y el correo electrónico prensadhumanos@gmail.com

Morelia, Michoacán, marzo de 2025.